

Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal

UP: 01 Dirección y Administración Institucional

LT: 01 Dirección Superior

Código : 2012-2303-3-01-01-21-2

Miembros Propietarios y Suplentes del Consejo Directivo cobrarán Dietas así: \$100.00 por cada sesión a la que asistan, sin que ninguno pueda devengar por este concepto más de \$400.00 mensuales, aún cuando el número de sesiones a las que concurren en el mes sea mayor que cuatro.

UP: 02 Gestión Financiera, Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidades

LT: 03 Servicio de Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidades

Código : 2012-2303-3-02-03-21-2

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
1	Auxiliar de Servicios.....	1	490.58
2	Auxiliar de Servicios.....	1	342.00